



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE GALAR

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 3/2023

El Pleno del Ayuntamiento de la Cendea de Galar, en la sesión del 9 de junio de 2023, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria 3/2023.

El expediente se expondrá en la Secretaría durante quince días naturales tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, las personas interesadas podrán consultarlo y presentar alegaciones.

Normativa aplicable: artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Hacienda Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público.

Salinas, 13 de junio de 2023.- El alcalde, Oscar Amóztegui Recalde.